



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Facultad de Ciencias Empresariales
Unidad de Posgrado
RESOLUCIÓN N°022-2024 - FCEMP- UPG -UDH

Huánuco, 07 de mayo de 2024

Visto, la solicitud con registro N°488018-0000000014, de fecha 02 de mayo de 2024, de la estudiante **HUAMAN ORTEGA, Dina Caroll** de la Maestría en Ciencias Administrativas, Mención en Gestión Pública, solicitando **retiro del Semestre Académico 2024 – I;**

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Matrícula y Registros Académicos con Proveído N°00017998-2024-MRA-UDH, de fecha 03-05-2024, solicitando retiro del semestre académico 2024 – I, se informa que la estudiante ingreso en el semestre académico 2024 – 1 (Examen de Admisión), para estudiar la Maestría en Ciencias Administrativas, con Mención en Gestión Pública – Modalidad a Distancia, se encuentra inscrita en el Semestre Académico 2024 – 1, Plan Curricular 2023.

Que, la Oficina de Tesorería con expediente N°0000000014 de fecha 07-05-2024, y de acuerdo al Proveído N°00017998-2024- MRA-UDH reporta que la estudiante no registra adeudos a la fecha.

Que, según la solicitud presentada por la estudiante HUAMAN ORTEGA, Dina Caroll solicita retiro de Semestre Académico 2024-I, conforme lo previsto en el Art.31° del RGE.

Que, en mérito a lo indicado en líneas anteriores, es factible dar atención a lo solicitado por la estudiante;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, normadas en el Estatuto de la Universidad de Huánuco;

SE RESUELVE:

Artículo primero. – **AUTORIZAR;** a la estudiante **HUAMAN ORTEGA, Dina Caroll** de la Maestría en Ciencias Administrativas, con Mención en Gestión Pública – Modalidad a Distancia, el retiro del ciclo correspondiente al semestre académico 2024 – 1.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Rafael Anibal Rivero
DR. RAFAEL ANTONIO ANIBAL RIVERO
JEFE
UNIDAD DE POSGRADO



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Jorge Luis López Sánchez
Dr. Jorge Luis López Sánchez
DECANO